



SISTEMA DE COTIZACIONES

Seguridad Social propone que los autónomos paguen de 250 a 550 €

Escrivá rebaja sus pretensiones y propone cuotas más bajas al colectivo

GABRIEL UBIETO
BARCELONA

El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social ha presentado una nueva propuesta para que los autónomos adopten un modelo de cotización en función de sus ingresos. El equipo de José Luis Escrivá ha diseñado un esquema de 13 tramos para los años 2023, 2024 y 2025, en el que la cuota oscilaría entre los 250 y 550 euros, según confirman distintas fuentes del diálogo social. Menos cuotas a pagar a final de mes, pero también menos garantía de prestaciones. Ya que a menos cotización acumulada, menos derecho a futuro cese de actividad, menos cobertura durante la baja por incapacidad temporal o menos jubilación tras el retiro, entre otros. Según la última oferta del ministerio, dos de cada tres autónomos tendrían una base de cotización inferior a la actual.

El Gobierno cede así posiciones para atraer a las organizaciones de autónomos y opta por un acuerdo de corto recorrido (a tres años), en vez de la reforma progresiva hasta 2031 con la que arrancó la negociación. Y rebaja las cuantías de cotizaciones obligatorias respecto a su última propuesta y especialmente para aquellos trabajadores por cuenta propia con mayores ingresos. La última oferta oficial del ministerio ubicaba la cuota máxima en 1.123 euros mensuales, la mitad que la actual. No obstante, aquellos que ingresan menos pagarán

TRAMOS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS

(27 DE MAYO DE 2022). PROPUESTA (2023, 2024 Y 2025)

	Cuota inferior a la actual	Cuota semejante a la mínima actual	Cuota superior a la actual	
TRAMOS DE RENDIMIENTO	BASE	CUOTA		Autónomos
< = 670	816,99	250 €		1.307.464
>670 y <= 900	849,67	260 €		220.362
>900 y <=1.125,9	882,35	270 €		351.950
>1.125,9 y <=1.300	947,71	290 €		312.461
>1.300 y <=1.500	960,78	294 €		130.434
>1.500 y <=1.700	960,78	294 €		105.954
>1.700 y <=1.900	1.307,19	400 €		87.128
>1.900 y <=2.330	1.437,91	440 €		146.575
>2.330 y <=2.760	1.503,27	460 €		104.272
> 2.760 y <= 3.190	1.568,63	480 €		77.117
> 3.190 y <=3.620	1.633,99	500 €		57.279
>3.620 y 4.050	1.699,35	520 €		44.511
>4.050	1.797,39	550 €		236.871

Según la propuesta, cada trabajador paga una cuota mensual según cuánto ingrese

más con el último planteamiento que con el último (que eleva de 202 euros a 250 euros el pago mínimo).

SEGÚN INGRESE La propuesta contempla un esquema en el que cada trabajador autónomo pagará una cuota mensual según cuánto ingrese. La idea es que a mayores ingresos, mayor cuota. Algo que no sucede actualmente, pues es cada trabajador por cuenta propia que elige, indiferentemente de lo que gana, qué cuota quiere pagar. Según los cálculos de Upta,

un total de 1,8 millones de trabajadores por cuenta propia (el 56% del colectivo) pagarán menos de lo que pagarían ahora con la cuota mínima. Luego, según esos mismos cálculos, algo más de medio millón de autónomos, con ingresos de entre 1.125 euros y 1.700 euros, pagarían una cuota de 290 euros, similar a la mínima actual. Y el resto, alrededor de un millón de autónomos, pagarán más. Concretamente cuotas de entre 400 y 550 euros, que aumentan las cuantías actuales pero no las elevan a los estándares que pretendía inicialmente Escrivá.

Además se realiza de forma progresiva, y arranca con una brecha pequeña entre la cuota más elevada y la más baja. Para luego ir creciendo a medida que entra plenamente en vigor la nueva legislación. Escrivá cede posiciones ante las organizaciones de autónomos,

especialmente ante ATA, para tratar de desencallar las negociaciones y poder sacar la reforma con el plácet del diálogo social. El tiempo apremia, ya que el Ejecutivo se comprometió con la Unión Europea (UE) a que tendría aprobada la reforma antes del 30 de junio. De ello depende la llegada de decenas de miles de millones de euros de los fondos NextGeneration EU.

«Es de justicia que los que menos pueden tengan que hacer un esfuerzo menor, los que tienen la suerte de tener más, tienen la obligación de contribuir más», declaró el presidente de Upta, Eduardo Abad, a través de Twitter. Desde ATA están «rotundamente» en contra de la propuesta de Escrivá. «Supone subir cotizaciones de forma desproporcionada, con la que está cayendo, entre un 33% y un 90% para 800.000 autónomos y bajar solo un 15% para 1,2 millones de autónomos», afirma el presidente de la entidad, Lorenzo Amor. «No compartimos la propuesta actual de Seguridad Social, consideramos que no se puede seguir demorando en los plazos la negociación para la reforma del RETA y desde UATAE insistimos en la protección social y en que hay que bajar los tramos bajos y subir los altos», afirman desde la entidad presidida por María José Landaburu. En la actualidad, el 42% de los trabajadores por cuenta propia presentan problemas de liquidez y otro 3% ya está dejando de atender algunos de sus compromisos de pago. Son algunas de las conclusiones que arroja el Barómetro del Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos de España correspondiente al mes de marzo, en el que el 83,3% de estos profesionales aseguran que la incertidumbre ha crecido en los últimos meses.